

*Dirección de Prensa y Relaciones Públicas  
Comunicado de Prensa  
Miércoles 20 de febrero*

## **Ministerio de Educación Pública deja atrás pruebas de Bachillerato**

- Consejo Superior de Educación autorizó nuevo sistema de evaluación integral denominado *Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO)*
- Bajo el nuevo modelo, estudiantes enfrentarán Pruebas Nacionales en quinto año de Primaria, en décimo año para colegios académicos y undécimo año para colegios técnicos profesionales.
- Pruebas Nacionales FARO medirán dominio de habilidades y no conocimientos como lo hacían los tradicionales exámenes de Bachillerato
- Matemáticas, Ciencias, Español y Estudios Sociales serán las asignaturas a evaluar.
- Dominio de lengua extranjera se evaluará en undécimo año en colegios académicos y duodécimo año en colegios técnicos profesionales

A partir del 2019, el Ministerio de Educación Pública (MEP) dejará en el olvido las Pruebas Nacionales de Bachillerato y adoptará un sistema de evaluación integral denominado *Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO)* en Primaria y Secundaria.

Las Pruebas Nacionales FARO miden el dominio de habilidades, lo cual supera el modelo empleado por Bachillerato en el que se buscaba determinar si un estudiante tenía o no un conocimiento específico.

Además, alinea el sistema de evaluación con los programas de estudio aprobados por el Consejo Superior de Educación. También permitirá obtener información sobre los procesos de aprendizaje en el aula, las áreas de mejora de cada estudiante y centro educativo y fijar las acciones necesarias para realizar correcciones.

Por último, las Pruebas Nacionales FARO estarán libres de la famosa 'curva', una práctica que consistía en otorgar puntos a todos los estudiantes para elevar la promoción a nivel nacional. Ese elemento funcionaba como un sesgo a la hora de analizar los resultados de los estudiantes de secundaria en el país.

Las Pruebas Nacionales FARO evaluarán las asignaturas de Matemáticas, Español, Ciencias y Estudios Sociales tanto en Primaria como en Secundaria.

En el caso de secundaria, en Ciencias se medirán habilidades de Química, Física y Biología en una misma prueba.

Las Pruebas Nacionales FARO para Primaria se realizarán en quinto año. Mientras que en Secundaria se harán en décimo año para colegios académicos y en undécimo para colegios técnicos profesionales. Cada prueba tendrá un valor del 40%.

El promedio final de cada estudiante estará conformado por el 40% de las Pruebas Nacionales FARO más el promedio de calificaciones de todas las asignaturas de sexto año (escuela), undécimo año (colegios académicos) y duodécimo año (colegios técnicos profesionales).

Si un estudiante no obtuvo el rendimiento esperado en las Pruebas Nacionales FARO, puede repetir la asignatura el año siguiente.

Por ejemplo, un estudiante cursa quinto año (Primaria), hizo las Pruebas Nacionales FARO, en todas las materias tuvo porcentajes mayores a 30%, excepto en Ciencias donde sacó un 19%.

¿Qué puede hacer él? Puede repetir la prueba en sexto año para elevar su nota y obtener un mejor promedio final. Lo mismo aplica en secundaria.

### **Lengua extranjera**

En Inglés, Francés o Italiano –los idiomas impartidos por el MEP en diferentes colegios- se hará una prueba de dominio lingüístico para determinar el nivel de cada estudiante.

En esas evaluaciones el estudiante no aprueba o reprueba, solo obtiene un indicador de su nivel, según el idioma seleccionado.

### **Transición**

Las Pruebas Nacionales FARO **se aplicarán a partir de 2019**. Sin embargo, hay varios escenarios de transición:

**Primaria:** Se aplicará un plan piloto en sexto año, es decir, se seleccionará una muestra de centros educativos para evaluarlos. Además, será incorporada en Español una parte de composición (Redacción).

En 2019, las Pruebas Nacionales FARO no tendrán valor en el promedio final para los sextos años seleccionados en la muestra. En 2020 se realizará FARO a todos los quintos años del país por primera vez.

**Secundaria académica:** En 2019 los estudiantes de undécimo año harán Bachillerato tradicional bajo el esquema del 2018 (40% examen + 60% nota de presentación).

Los estudiantes que cursan décimo en la actualidad harán las Pruebas Nacionales FARO.

**Secundaria técnica:** En 2019 los estudiantes que cursan duodécimo en colegios técnicos profesionales harán Bachillerato tradicional bajo el esquema del 2018 (40% examen + 60% nota de presentación).

Los estudiantes que están en undécimo en colegios técnicos profesionales harán FARO este año.

**Generación 2018:** Los estudiantes que aún tienen pendientes la aprobación de pruebas de Bachillerato podrán presentarse a las convocatorias establecidas en el Calendario Escolar.

**Rezagados hasta el 2017:** para alcanzar su bachillerato deberán realizar sus pruebas en la Educación Abierta.